El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NC. 2,469.........MONTEVIDEO, MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1837.........AÑO 9° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL

se pu'ca diariamente en su Imprenta, Calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

Suscripcion mensual........ 3$ 2 rs.
Números sueltos..... ..... 6 vns.

Se vende en el mismo establecimiento. En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Pedro frente a la tienda D. Francisco Morales, en almacen del Sr. Varela en la plaza.

ALMANAQUE.

MARTES—San Nemesio mr.
Sale Sol..............................á las 4 hs. 50 ms
Se pone..............................á las 7 hs. 10 ms.

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE DICIEMBRE.

C. CRECIENTE—el 4 a las 7 y 4 de la tarde
LLENA———el 11 a las 10 y 29 de id
C. MENGUANTE—el 19 a las 12 y 35 de la noche.
NUEVA———el 27 a las 11 y 13 de la mañana

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El..............1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

PARA ANTUERPIA,

La fragata inglesa DAY, saldrá del 5 al 8 de Diciembre, y tiene lugar para pasageros: quien quisiere ir puede ocurrir á sus consignatarios

BERTRAM, LE BRETON Y CA.
...v 23 Calle de San Miguel.

Para la Havana, para la India, ó para cualquier parte de Europa.

El nuevo, famoso y velero bergantin Frances

CASTOR,

forrado y clavado en cobre; de porte de 350 toneladas.

Saldrá para cualquiera de los espresados destinos á la mayor brevedad: recibirá carga á flete, y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades y seguridad de buen trato. Ocúrrase á sus consignatarios, BERTRAM, LEBRETON Y CA, Calle de San Miguel, No. 80; ó á su Capitan, en la Casa de Remate de D. Luis Baena, Calle de San Carlos, No. 147.

PARA RIO GRANDE.

La muy velera y de primera marcha polacra nacional CONCEPCION, saldrá para dicho destino el dia 20 del corriente; y admite carga á flete y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar véanse con su consignatario

JUAN DA SILVA FIGUEIRA,
dic 11 *Frente á la Comedia.*

AVISO

SE vende la Goleta Oriental *AMISTAD PERFECTA* de porte de cuatro mil arrobas portuguesas, cala siete cuartas, de primera marcha, construida de maderas escogidas del Brasil, nueva, de segundo viage, y pronta para navegar. Las personas que deseen comprarla dirijanse á su consignatario frente al Teatro. JUAN DA SILVA FIGUEIRA.

PARA CADIZ.

SALDRA precisamente en los primeros dias de Diciembre el Bergantin Español "URUGUAY," tiene las dos terceras partes de su carga de cueros y admitirá otra tercera parte; tiene tambien una buena camara para pasageros á quienes se les asegura buen trato: los Srs. que se interesen en uno ú otro objeto se verán con D. Manuel de los Dolores Quezada, en el Escritorio de D. Juan María Perez. Noviembre 2——

AVISO A LOS JAVONEROS

SE VENDE una partida de ceniza de la mejor calidad, de la Provincia de Santa Fé, y se dá al infimo precio de 20 reales fanega, tomando toda la partida y plata al contado: en la tienda de D. Manuel Pombo hallarán con quien tratar. dic. 12—

PARA
RIO JANEIRO

PASAJEROS SOLAMENTE.

SALDRA para dicho destino, en todo el presente mes, el de primera marcha Bergantin sardo *VIGILANTE*, capitan J. B. Delpino; tiene las mejores comodidades para pasageros: los que se interesen podran ocurrir a su consignatario JOSE GESTAL ó á FRANCISCO MAINEZ. Corredor marítimo de número.

FOR VALPARAISO.

To sail the 20th instant,

The fine, coppered and copper fastened American Ship BELVIDERA, will sail for the above port positively on the 20th inst., and will take freight or passengers on reasonable terms, having excellent accommodations for the latter. Apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
dic 13 *No. 36, calle de San Carlos.*

PARA CADIZ.

El muy velero bergantin nacional——

FIGARO.

forrado y clavado en cobre.

Debe salir por contrata para dicho destino precisamedte a últimos de Noviembre, puede contratar aun como tres mil cueros. Los que quieran aprovechar esta oportunidad para cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, ó a

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
oct 31 No. 47, calle de San Felipe.

PARA LONDRES,

Y será despachado con la mayor brevedad, el bergantin ingles de primera clase

TWO FRIENDS,

De porte de 208 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan

DE GRUCHY,

Tiene ya la mayor parte de su carga contratada, pero podria aun contratar algunos cueros secos ó fardos, si se ocurre en tiempo á sus consignatarios los SS Bertram, Le Breton y Ca., ó á

FRANCISCO MAYNEZ.
Corredor marítimo de número
nov 16 *No. 47, calle de San Felipe.*

FOR LONDON,

AND WILL HAVE A QUICK DISPATCH

The first-class, coppered and copper-fastened English Brig

TWO FRIENDS,

Of 208 tons burthen, Capt. DE GRUCHY.

Has the greater part of her cargo engaged, but can still receive a few dry hides or bales. For term apply to Messrs. Bertram, Le-Breton & Co., or to

FRANCISCO MAINEZ,
Licensed Ship Broker,
nov 16 *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA LIVERPOOL

PRIMER BUQUE

EL velero Bergantin ingles *IRISH LASS*, tiene lugar para algunos fardos. Ocurrase a su consignatario

JUAN GOWLAND.

PARA VALPARAISO.

Saldrá el 20 del corriente.

El hermoso, clavado y forrado en cobre fragata americana BELVIDERA, saldrá precisamente para dicho puerto el dia 20 del corriente, y tomará flete y pasageros á precios moderados, teniendo buenas comodidades. Ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
dic. 14 *No. 36, Calle de San Carlos.*

FOR NEW-YORK,

The superior, fast-sailing, coppered & copper-fastened Baltimore built barque COLONEL HOWARD, Captain Gatchell, will be despatched for the above port, and will take freight and passengers. For terms, apply to the Consignees, ZIMMERMANN, FRAZIER & CO; or to

FRANCISCO MAINEZ,
dic 18. *Ship-Broker.*

PARA
NUEVA-YORK

EL superior, muy velero forrado y clavado en cobre Barca americana "CORONEL HOWARD" *de Baltimore, capitan Gatchell; será despachada para dicho puerto, y tomará flete y pasageros. Ocurrase á sus consignatarios* ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA. *No.* 36 *calle de San Carlos ó á*

FRANCISCO MAINEZ.
Corredor marítimo de número.

PARA
LA CONCORDIA

SALDRA el 19 del corriente la Balandra nacional "FLOR DEL URUGUAY" *tiene dos tercios de la carga. Los Sres. que gusten cargar el resto ó ir de pasage para dicho destino pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.*

AVISO

Afuera del Mercado frente á los cuartos de D. Elias Gil se alquila una casa con zaguan, sala y tres cuartos, patio y cocina: en la misma casa darán razon.

AVISO

Las Banderas del enganche para el Batallon de Cazadores de nueva creacion, se hallan puestas en el Cuartel denominado de Dragones, en el Mercado y en la Capitania del Puerto.

JUNTA DE HIGIENE PUBLICA.

HA sido unanimemente aprobado en la facultad de Medicina, el Dr. D. CARLOS ANDRES LONIQUY: y puede ejércer su profesion en todo el territorio de la Republica. Montevideo, Diciembre 15 de 1837. CANSTATT. Secretario.

Aviso

A los Zapateros.

EN la calle del Muelle dos cuadras y media para arriba, hay de venta un baratillo de zuelas, cueros de potro, baquetas, becerros, marroquines franceses, tafiletes y muchos otros artículos de su oficio.

SE ALQUILAN

3 piezas en altos en la calle de San Pedro, con todas las comodidades que se puedan desear, y de hermosa vista. En esta Imprenta darán razon.

Baratillo.

EN la esquina de la Plaza, Almacen de D. José Sivils y Marti, se vende lo siguiente: Aceyte á 4 y medio pesos arroba, y á 2 y medio reales la cuarta; Vino Carlon por damajuanas á 3 reales el frasco, y á 4 vintens la cuarta; Zapatos blancos y negros abotinados, á 17 pesos docena, y á 12 reales el par; id. id. id. á 14 pesos docena, y á 10 reales el par; Longanizas de Bich á 4 reales la libra. Escopetas de cazar, de varios calibres, y Pistolas de id., á precios muy moderados. Canillas para pipas de bojo, de nueva invencion. Reforma de la Constitucion Española, en dos tomos. dic. 9

Aviso.

CONSULADO DE PORTUGAL EN LA *República Oriental del Uruguay.*

ESTE Consulado ha recibido órdenes superiores para practicar las mas activas diligencias para averiguar si José Maria Marquez, natural de Lisboa, ó hijo de Vital Antonio Marquez, y de Anna Juaquina, que pasó de Portugal para ultra-mar en 1807, y que consta haber servido en esta ciudad de Montevideo el empleo de Proveedor del Ejército, ha fallecido en el territorio de esta República, y si ha dejado por su muerte algunos bienes, muebles ó inmuebles; y en caso de haberlos dejado, donde es que ellos existen.

Por consecuencia se ruega á todas las personas que puedan dar algunos esclarecimientos directos sobre el mencionado José Maria Marques, y su destino, ó cualquiera otra noticia ó indicio que con él pueda tener relacion, se sirvan transmitirlas á este Consulado; lo que mas inmediatamente se recomiende á los Súbditos Portugueses.

Montevideo, 6 de Diciembre de 1837.

L. S. LEITTE ACEVEDO,
Consul de Portugal.

SE ALQUILAN

DOS ALMACENES, UNO EN LA CALLE del muelle al lado de la esquina del Sr. Meireles, y el otro en la calle de San Luis junto al café de la Alianza. nov. 27 3p.

AVISO

EN la calle de San Ramo frente a la casa conocida por de Bervesé, se conchava una ama de leche esclava y sin criatura: el que se interese puede ocurrir a la indicada casa, donde encontrará su dueña para tratar. nov 15 3p

Se Vende.

UNA pulperia en la Ciudad Nueva frente á la esquina de la buena vista casa del Sr. D. Juan Benito Blanco, con poco principal: en la misma casa se hallará con quien tratar. nov. 25

EDICTO DE POLICIA

El Gefe Político del Departamento, cierto de la licencia y desenfreno con que los jóvenes se lanzan en bandos y partidos a la pelea, a veces a mano armada, causando gran disgusto á las familias a que pertenecen y un desórden en la sociedad, digno de ser contenido por las autoridades encargadas de celar sobre el órden público, de acuerdo con el Superior Gobierno previene lo siguiente:

Art. 1° Los Comisarios y Tenientes Alcaldes son inmediatamente responsables de cualquiera reunion que se advierta de jóvenes en disposicion de pelea.

2° Son por lo tanto estrechamente obligados a desbaratar los grupos que se encuentren, conducirlos a la Policía y dar cuenta de las armas de que hayan hecho uso, para deliberar la correccion que se considere aplicable, segun las circunstancias que medien.

3° Se prohibe a los ojalateros el que vendan a los niños lanzas y sables de oja de lata con que puedan ofenderse.

4° Se previene a los padres de familia coadyuven con la influencia de su autoridad doméstica a retraer a sus hijos de la ocasion en que sea forzoso hacer obrar a los agentes de Policía para contenerlos, é impedir los disgustos que pudieran ocasionarles.

Montevideo, Noviembre 29 de 1837.

Jayme Illa y Viamonte.

AVISO

DON JUAN MANUEL BONIFAZ, autor del *Nuevo método para enseñar y aprender á leer*, de una nueva ortografía, traductor de varias obras del francés al español, y poseedor del *método caligrafico de ocho lecciones* de Mr. Zuderell; dará lecciones particulares de *lectura, escritura*, gramática, ortografía, y lengua francesa. Dirijanse al Café de la Alianza calle de San Luis. nov. 21

AVISO A LOS RETRATISTAS.

EN la calle de San Carlos No. 175, en casa del retratista Cayetano Gallino, se acaba de recibir un precioso surtido de marcos de oro con sus vidrios correspondientes para retratos en miñatura; se avisa al público para su inteligencia.

HAY DE VENTA

EN la calle de San Telmo en frente del Almacen Naval, casa del Sr. Maiden, manteca de superior calidad á tres reales y medio la libra, jamones ingleses id. a dos reales y medio. Tambien azucar de pilon y varios otros comestibles a precios comodos. nov. 21—



CALLE DE SAN PEDRO,
JUNTO A LA SALA DE COMERCIO.

SUSCRIPCIONES.

El Instructor, repertorio de historia, bellas letras, y artes: periódico que se públiea en Londres. Se han recibido ejemplares completos hasta Julio del presente año: los SS. que gusten suscribirse á esta obra tan útil, pueden aprovechar esta ocasion, pues quedan pocos ejemplares.

IMPRESOS EN BUENOS AYRES.

Obras y Documentos para la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata publícala D. Pedro de Angelis.

La Moda, gacetin semanal, de música, de poesía, literatura, y costumbres.

Boletin Musical.

IMPRESOS EN MONTEVIDEO.

Biblioteca Dramatica, selecta y escojida de las mejores piezas del Teatro moderno. Saldrá un tomo cada mes; el primero se entregara á los suscritos á fines del presente, y contiene "La Marcela, ó ¿á cual de los tres?" original del Sr. Breton de los Herreros; y "El Trobador," drama caballeresco, original del Sr. D. Antonio García Gutierrez.

LIBROS DE VENTA.

Elementos de Física, ó de Filosofía Natural, General y Médica; escrito en ingles para el uso de toda clase de personas, en lenguaje llano y no técnico, por Neil Arnott,—Londres 1837.

Manual de Geografia, con varios mapas y tablas, segun el estado poítico-económico de todos los paises del mundo; por J. Alcala, editor del Instructor.

El Mentor de la Juventud, ó relacion de muchas desgracias ocurridas á los niños; adornada de cuatro láminas iluminadas. Bréve Compendio de los usos y costumbres de las dos Repúblicas Romana y Griega, para el uso de las escuelas de la Compañia de Jesus. Mitología para las escuelas de la Compañia de Jesus; impresos en Buenos Ayres, en la imprenta del Estado, 1837. Catecismo Patriótico, ó tratado de moral; escrito en verso por Juan Ramon Muñoz, dedicado a la Juventud Oriental; Montevideo, 1837. Diccionario de la Academia Española, octava edicion, Madrid 1837. Galeria Moral, por el Conde de Segur. Manual de la urbanidad y del decoro. Secretos de artes y oficios. Secretos de artes. Secretos de naturaleza. Estilo de cartas. Carlo Magno. Manual de curiosidades artisticas. Sinonimos de la lengua Castellana. Sueños de Quevedo. El buen sentido. Arte de amar. Juegos de manos. Historia del Pontificado Romano. Dios y los hombres. Aventuras del Baroncito de Foblas. Las amistades peligrosas. La Henriada de Voltaire. Diccionario filosofico, por id. Ensayo sobre las costumbres, por id. La Abadesa. Olimpia, ó los vandoleros de los Pirineos. Adelina, ó la Selva. Oscar y Amanda. Saint Clair de las Islas. Seis meses en Lóndres. Historia crítica de la Inquisicion, por Llorente. Novelas de Cervantes, nueva edicion española. Los Apetidas, ó las Repúblicas de Esparta y Atenas. Cassey el intérprete Anglo-Hispano. Gramática Italiana. Gramática Francesa. Gramática Castellana. Aritmética de La Croix. Algebra de id. Geometría. Diccionario Latino de Ximenez. Vocabulario de Requejo, &a. &a.

Tambien se venden—

DIVISAS

PARA

EL PECHO Y EL SOMBRERO DE LOS DEFENSORES DE LAS LEYES,

Litografiadas de varios gustos y tamaños.

Tambien—CHOCOLATE DE ESPAÑA.

AVISO A LOS CELADORES.

EL Viernes 8 á las 6 de la tarde se ha desaparecido de la puerta del Circo un Caballo Moro muy oscuro, silla inglesa nueva, estribos de plata chicos tambien nuevos, freno con copas y cabezadas de plata y riendas trensadas abiertas: el que lo entregue ó dé razon de su paradero recibirá una buena gratificacion, en la calle de San Miguel número 37. Diciembre, 11 3p.

AVISO.

SE desea colocar un mozo en cualquiera establecimiento de panadería, pues entiende todo el trabajo necesario de panadero: el que se interese por él puede ocurrir á esta Imprenta.

AVISO

A los oficiales de Barbero.

SE necesita uno, el que se concidere con las aptitudes necesarias ocurra á la tienda Barberia de D. Pedro Cacharavilla, calle de San Gabriel N. ° 75. Diciembre 11, 3p.

SE HA VENDIDO

LA pulpería sita en la calle de San Francisco casa No. 45; lo que se avisa al Comercio para su inteligencia.

AVISO.

EN el Departamento de Policía se halla una negra llamada Isabel, se vende para la campaña ó para cualquier parte, es de todo servicio: el que se interese en ella se vera con D. Francisco Casado, calle de San Miguel No. 111.

AVISO

SE necesita una persona para hacerle entrega de una chacra; a quien se le haran propuestas ventajosas, en razon que su propietario solo desea su fomento y cuidado. En la calle de San Gabriel No. 105, encontraran con quien tratar.

NOTICE,

IS hereby given that Captain H. GRAYSON of the Barque *Lancashire Witch*, will not be responsible for any debts contracted by crew of the said vessel.

Monte-Video, 14th December, 1837.

AVISO.

EL Capitan H. GRAYSON de la Barca *Lancashire Witch*, avisa al público que no será responsable de ninguna deuda contraida por la tripulacion de dicho buque.

Montevideo, Diciembre 14 de 1837.

SE VENDE

UNA criada ama de leche, sabe lavar bien, planchar, cocinar, y todo servicio de casa; se vende por necesitarse del dinero: quien se interese en ella ocurra á las casas nuevas de D. Juan María Perez, calle de San Felipe, al lado del Comisario Piguiman, la primera puerta. dic 15

Se Vende.

UNA CRIADA criolla, de buenas cualidades, á pedimiento suyo. Quien se interese en su compra, acuda á casa de D. Juan Nin.

D. Luis Calzada Barrera,

PUEDE ocurrir al escritorio de D. Francisco Juanicó a recoger dos cartas, é imponerse de un asunto que le interesa. dic 11 3c

AVISO.

SE venden puertas y ventanas de medio uso y de maderas superiores, a precio moderado; asi como rejas de fierro para ventanas, todo lo que está de manifiesto en la calle de San Sebastian No. 87, y en la misma casa se encontrará con quien tratar. dic 1°

130 PATACONES

DE GRATIFICACION al que entregue ó de noticia de una flauta con llaves de plata; su autor Godfroy, la cual habiendose salvado del naufragio del Bergantin *Carolina del Sud*, en esta costa yendo para Buenos Ayres, há sido robada; advirtiendo que sólo para su dueño puede ser de mas interes que la gratificacion. Ocurrase á esta imprenta. dic. 12—

AVISO INTERESANTE

EN la calle de San Luis, casa alta, antes del número 135 pasando el Reñidero de gallos, se hallan habitaciones comodas y aseadas para hombres solos y personas decentes; los que gusten podrán ocurrir á verlas y tratar con el dueño que vive en la misma casa. dic. 12—

SE VENDE

UNA negrita colona de edad de 14 á 15 años, sabe lavar, y planchar de liso, entiende poco de cocinar: en la calle de San Pedro No. 175 hallaran con quien tratar. dic. 12—

GRATIFICACION

Lo que encuentre un negro que anda huido, de nacion Misena, de 28 á 30 años llamado Luis; su oficio cortador de ladrillos y entiende de sastre; sus señales son: de buena fisonomía, bien renegrido, estatura regular, delgado de cuerpo, el habla algo aportuguesado, medio sonso, lleva un poncho de paño ordinario verde, una camizeta de bayeta azul, otra camisa de bajo de saraza, un chiripa de bayeta punzon, con calzoncillo de liencillo, una gorrita de paño azul como de marinero con una guarnicion de cuadros blancos y colorados; su amo es D. José Turbio. dic. 13

HAY DE VENTA

EN BUENOS AYRES

UNA partida de carneros merinos ultimamente llegados á aquel puerto, cuya especie se asegura ser la mas distinguida en Europa, por la finura de la lana que produce. Las personas que se interesen por ellos, pueden ocurrir á los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca ó á D. Luis Baena, quienes se encargarán de hacerlos venir, en caso de que se convengan en el precio. dic. 13

AVISO á los CARPINTEROS.

DETRAS de la casa de D. Pedro Piñ rua (en las Tres Cruces), en la Carpentería de D. Domingo Silva, se vende por mayor y menor, al precio equitativo, una partida de Eges para carretas. dic. 14

Aviso.

SE VENDE una Pulperia sita en el Cordon, conocida por la antigua Cancha que fue juego de pelota. El que se interese ocurra en la misma esquina, y encontrará con quien tratar.

SE VENDE,

UNA criada de regular servicio y en precio moderado: la pueden ver en la Aguada, casa de Gutierrez. dic 15 3p

AVISO.

EN la oficina de Correos, calle de San Pedro No. 55, se venden 25 tirantes de lapacho, 3 palmas de cuatro varas cada una, una ventana con vidriera, dos puertas vidrieras, un poste de ñandubay, tres puertas con marcos, 48 tablas de pino de pulgada y un balcon de fierro; el que se interese por el todo ó parte ocurra a la misma oficina. dic 11

EXTERIOR.

ESPAÑA.

CORTES.

(Sesion del 10 de Agosto.)

El Sr. *Gonzalez Alonso*: "Ha llegado el momento de que las Córtes se empleen de la tarea mas propia á su instituto, la que ha hecho reunirse las asambleas y los cuerpos legislativos; tarea penosa, pues solo con decirse que se obliga á pagar, manifiesta las dificultades que tiene. Si tan penoso debe ser imponer á los pueblos una contribucion en las circunstancias ordinarias para conservar á los pueblos sus derechos y garantias, así como ellos tienen la obligacion de cumplir sus deberes para con la sociedad. ¿Qué será cuando un Congreso como el actual se vé precisado, en vez de enjugar lágrimas, reparar capitales perdidos, evitar la sangre que se derrama; cual será su amargura cuando tiene que decirles, todavía no bastan esos sacrificios, todavía se necesitan mas, sino quereis ser presa de un salvage? Señores, solo la necesidad de existir es el apoyo que pueden tener las Córtes para decretar otra contribucion: la existencia por cuya seguridad se ha asociado el hombre es el único fundamento del Congreso para decir al pueblo, paga, sacrificate, porque sino no existirás. Siento que no esté el Sr. Ministro de Hacienda en este sitio para dirigirme á S. S., hacerle ciertas comparaciones y exijir de él, que ya que hasta estos dias la España por muchos siglos ha gemido por el estado deplorable de la Hacienda, tratemos de que las contribuciones sean lo que deben ser, que se pague lo que se deba y pueda, y que la inversion sea para el alivio de las necesidades y no para parasitos, para holgazanes, para cierta clase de empleados, que en verdad la patria adelanta con ellos muy poco. Cuando meditamos la historia, y vemos lo que ha sido España y el estado miserable en que se encuentra hoy, no debemos tener los ojos enjutos sino secos del llanto con que se ha agotado esta fuente de su propiedad: el progreso de España es nulo en esta materia: nosotros conocemos las fuentes con que se hace progresar la hacienda, que consiste en el progreso de la riqueza.—Cuando noto que en el siglo XV las rentas de la Inglaterra ascendian á 11 millones, y en el año de 1815 importaban 11,000 millones, que era tanto como el producto total de la riqueza 50 años antes, y veo que á España nada le ha tocado de este progreso, me confundo y solamente à una administracion viciosa, à un gobierno que no mira al bien del país sino á pasar del dia debe un estado tan deplorable. Yo quisiera preguntar al Sr. Secretario de Hacienda por qué en 1778, época en que ya se conocia el sistema general de hacienda, en que habia gastos de mucha consideracion, el gobierno no se descuidaba en hacer prosperar los establecimientos de beneficencia, atendia á los correos, á los caminos y los canales, en qué consiste, repito, que la administracion de todos los ramos de Hacienda se reducia á 46 millones de reales?

No esta lejano el tiempo, es el año de 1778. Yo tengo que hablar bastante de estadistica, ya que ha provocado la cuestion el Sr. Mon.

Para convencer de q' el primer paso es arreglar la administracion, basta el egemplo que voy á presentar. En el año citado la casa real consumia 108 millones, el ejército 200, la marina 100, los intereses de la deuda 30, y siendo el presupuesto 488, estos ramos importaban 438 millones, quedaba el resto para las secretarías, tribunales, embajadas, correos, servicios secretos, caminos, canales, pensiones, academias &c. ¿Y cómo se hacia este milagro? Vuélvase la vista a cuanto ascienden los capitales que se emplean. Yo no lo estrañaría si el progreso fuera de otra naturaleza, así como no estrañàra si nosotros tuvieramos el progreso de la Inglaterra, que las rentas públicas ascendieran á la misma cantidad que en Inglaterra. ¿No estamos retrogrados en eso? ¿De qué proviene? De que las clases improductivas se han multiplicado en nuestros dias.

He creido muy oportuno llamar la atencion de las Córtes, y me pesa que no esté aquí el Ministro de Hacienda, para saber si en el espíritu del progreso del dia se trata del progreso de la riqueza y no de los sueldos de la administracion, si la riqueza retrocede y los gastos se aumentan, porque esto es una contradiccion: yo diré siempre, que depende de los gobiernos actuales y pasados que todos los males se han ido aumentando, y no se han hecho sentir nunca mas que ahora. Si, pues, tan penosa es la tarea de las Córtes para imponer una contribucion, si tanto pulso se necesita en esta mision que creó las asambleas que destruyó el feudalismo, ¿no deberán mirarse las Córtes y ser muy circunspectas para imponer una contribucion á un pueblo que está esperando no ahogos sino alivios?

Dije antes, que la ley de la necesidad de la existencia es primero q' todas, y que el pueblo no puede atribuirnos el estado en que se halla, la acumulacion de tantos males; la discordia, la insensatez, las ambiciones, todo se ha reunido para que llegemos à esta crisis fatal, que si el gobierno no se presenta con la firmeza que corresponde, nosotros seremos los primeros que nos sepultaremos en el volcan que está á nuestros pies.

Las Córtes me perdonarán esta digresion que considero oportuna, y voy ahora á hablar del proyecto en cuestion, que no sé como favorecer lo ó impugnarlo porque de todo puedo hacer, porque á mi entender ni la mayorìa ni la menoría ni el voto particular han acertado. En la minoria encuentro un dictàmen antiparlamentario que ataca al proyecto del gobierno. Las comisiones se reunen, y cuando no se ha tratado de él la minorìa la ataca, y por eso digo que no es parlamentario. Aquí se trata del dictámen de la mayoría. ¿A qué atacar al del gobierno? Yo siento que esta moda se haya introducido, aunque no ahora, en este cuerpo legislativo. No hace muchos dias que se presentó un dictámen que no era de minoría. Los votos de mayoria y minoría se hacen en fuerza de un debate que produce diversos convencimientos. Dije que no me conformo con la mayoría ni con la minorìa ni con el voto de uno.

La mayorìa señala 500 millones; la minorìa no señala cuota y dice que el gobierno la señale; y yo digo que la mayorìa no tiene razon en señalar 500 millones y que el gobierno ha tenido razon en señalar cantidad. ¿Pues qué se quiere desconocer la naturaleza de esta contribucion? Esta contribucion existe sujeta á los presupuestos. ¿Quién es capaz de presentar esa cuota sin alarmar al pueblo? ¿Y quien es capaz de llevar adelante la cuota sin esperar que el gobierno venga á decir q' ha sido imposible la recaudacion? ¿Y entonces los pueblos se presentarán con la docilidad que creemos ahora? ¿Por qué principios se guian los que creen que quedàra al gobierno el designarla? Sino se hubiera acordado lo que se hizo ayer ¿de donde infiere la comision que ha de quedar una cosa efectiva á favor del gobierno? El gobierno necesita caudales en la mano en el momento; el diezmo se le ha dado, pero necesita mas; necesita hacer ver que es justo en las contribuciones, y las Córtes no lo serian sino acordaran esta contribucion respecto de las clases que no pagan diezmo; esto es de equidad y justicia. Yo tengo una duda y espero que la comision me saque de ella. Creo que con estos 500 millones habrá que reintegrar la anticipacion de los 200: hay que tomar en cuenta los suministros desde el principio de la guerra; y no se diga que hay unas provincias recargadas y otros no; es bien seguro que las que por fortuna han estado libres de la guerra han hecho sacrificios, y es preciso llegar à penetrarse que apenas habrá una provincia que no tenga que presentar suministros liquidados para que se abonen. ¿Y si llega á ser nominal este pedido? ¿Y si el gobierno dice, nada hay cierto ni efectivo mas que el medio diezmo; qué haremos? Las Córtes han ofrecido auxiliar al gobierno ¿darán 500 millones mas? ¿Será bien recibido este modo de obrar? Estando pendientes los presupuestos, mediando debates sobre las contribuciones que llegarán á producir el convencimiento que los ramos que aquí señalamos de materias imposibles no son los mas propios y menos en las actuales circunstancias, entonces se pondrá remedio; y para ello nosotros no debemos ahora señalar mas que cantidades á cuenta. ¿Por qué hemos de dar el funesto egemplo de que digamos alla van 500 millones si son nominales. Fué prudente el proyecto del gobierno cuando pidió una anticipacion y se refirió á los presupuestos para que entónces se señalara la cantidad. Para entonces reservaré yo mi voto, á fin de suscitar una cuestion célebre entre los economistas, que se ventiló en 1822 sobre si es menester primero averiguar la materia imposible y proceder a imponer la contribucion desde luego, que es lo que se ha hecho.

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 18 de Diciembre de 1837.

En conformidad del decreto reglamentario de 12 del corriente para la venta y recaudacion de los derechos de papel sellado, patentes y Alcabala; el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Desde el dia 1.° de Enero de 1838 no podrá abrirse establecimiento alguno de los que están sujetos á la ley de Patentes, sin espresa licencia del Géfe local de Policia; quien dará aviso individualizado al Comisionado por el Gobierno para la administracion de Patentes en el punto de su residencia.

2. Todos los individuos que esten obligados por la ley á sacar patente lo harán, cuando corresponda, por medio de una papeleta firmada que presentarán al Comisionado de su venta en el punto en que residan, especificando en aquella el nombre de la calle, número de la casa, clase de giro, y origen del que la solicita, acompañando, si es ciudadano, un documento de autoridad competente que lo acredite.

3. Por la Capitanía del Puerto se pasará al Comisionado por el Gobierno en la Capital, una relacion de los buques nacionales del Cabotaje, y otra de los extrangeros que se ocupan en esa carrera, expresando, respecto de unos y otros, el número de toueladas que mida cada buque.

Igual relacion pasarán los Receptores ó subreceptores de los puertos habilitados, á los comisionados en ellos, respecto solo de los buques extrangeros que se ocupen en el tráfico del Cabotaje.

5. Comuníquese, publiquesé y dése al Registro Nacional.

ANAYA.
GREGORIO LECOCQ.

INSPECCION DE ESTUDIOS SAGRADOS.—

Montevideo, Diciembre 4 de 1837.

Exmo. Señor:—

El infraescrito Inspector de los Sagrados estudios de Teologia Dogmatica y moral tiene el honor de dirigirse á V. E. adjuntando el acta labrada con motivo de los exámenes de dichos estudios, verificados el dia de la fecha.

Todos sus alumnos han sido aprobados con unanimidad de sufragios, haciéndose acreedores mas y mas á las consideraciones del Gobierno, y correspondiendo á las grandes esperanzas que de ellos habian concebido la Religion y la Patria. Lo que con sumo gozo comunica el que firma á V. E. para que se sirva elevarlo al Supremo Géfe de la Repùblica para su conocimiento y satisfaccion.—Dios guarde à V. E. muchos años.

Dámaso Larrañaga.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado D. Juan Benito Blanco.

DECRETO.

Montevideo, Diciembre 16 de 1837.

Enterado, publiquése para satisfaccion de los interesados.

BLANCO.

Exámenes en 2.° año de Teología.

ACTA.

En la Ciudad de S. Felipe y Santiago de Montevideo, à primero de Diciembre de mil ochocientos treinta y siete, reunidos á las diez de su mañana en la Sa. Iglesia Matriz, el Sr. D. Damaso Antonio de Larrañaga, Vicario y Proto-notario Apostólico de esta Diócesis, é Inspector del Aula de Sagradas Letras, su catedrático el Presbitero Don José Benito Lamas; los tres examinadores el Sr. Camarista Dr D. Joaquin Campana, y los Sres. Presbiteros D. Manuel Maximo Barreiro, y D. Ignacio de Zufriategui, nombrados el veinte y siete del próximo pasado Noviembre para el acto de que se vá tratando conformemente al artículo diez y siete seccion primera del Reglamento de Institucion de Cátedras cientificas, presentes, segun lo previene el diez y ocho, todos los alumnos; asisdos de mi el infraescrito Secretario; y tambien de una respetable y numerosa concurrencia: se procedió, dispuesto lo concerniente à casos de esta naturaleza á exáminar de segundo año alternativamente en Teologia dogmática, expositiva y moral á dichos Estudiantes que con acierto y precision sustentaron, cada uno por espacio de media hora las varias tesis de aquella anunciadas antes al público, provocándolas, y absolviendo cientificamente cuantos preguntados y objeciones les fueron hechas: siendo los resultados finales; el de salir aprobados, por aclamacion, el Sr. Presbitero y Vedel de la mencionada casa D. Santiago Estrázulas, D. Jaime Estrázulas, D. Benito Baena, el ordenado en primas tonsuras D Victoriano Conde, y D. Manuel M. Ayala, el de disponerse que de ello se les expidiese certificacion oportuna; y el de que "ad perpetuam" se levantase la presente Acta, de la cual fuese elevada una copia al Exmo. Gobierno, y cuyas suscriben los prenominados Sres. Examinadores todos por ante mì, que certifico.—*Dr. Larrañaga.—Joaquin Campana.—José Benito Lamas.—Ignacio de Zufriategui.—Manuel Maximo Barreiro.—.—Manuel del Castillo*, Secretario.

Es copia á la letra de lo original de su tenor que por ahora queda en el archivo de la Escribania de Gobierno y Hacienda á mi cargo, á donde me refiero, y de que certifico. Montevideo, Diciembre cuatro de mil ochocientos treinta y siete.

Manuel del Castillo.
Secretario.



MONTEVIDEO.

MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1837.

Las noticias del ejército recibidas ayer no contienen nada que merezca comunicarse al público.

Por una equivocacion de la oficina del Diario se ha reproducido en el numero de ayer la convencion de los partidos beligerantes en Portugal, publicada ya en otro de nuestros números de la anterior semana.

Publicamos en seguida la interesante descripcion que ofrecimos en otro número del terremoto de Quito.

El dia 4 de Febrero de 1797 à las 7 y $\frac{3}{4}$ de la mañana, tembló la tierra con movimiento ondulatorio, que duró apenas cuatro minutos, y se estendió por todo el reino. Este breve tiempo bastó para arrancar los cimientos de muchas poblaciones, desmoronar montañas, rellenar valles profundos y trastornar la dilatada estension de 40 leguas que convirtió en sepulcro de cuanto vegetaba ó se movia. Paró un poco la tormenta; mas presto se oyeron los horribles truenos subterráneos, presagio de los terremotos que se renovaron á las 10 de la mañana y á las 4 de la tarde de aquel infausto dia. Continuaron despues con interrupciones y menor fuerza hasta el 5 de Abril, en cuyo dia á las 2 y $\frac{3}{4}$ de la mañana fué tan general y fuerte la conmocion, que si no hubiera hallado ya destruida la marca, ella sola era capaz de reduc[illegible] la á escombros. Comunicose á var[illegible] montes desde el primer temblor evidente impulso vertical que levan[illegible] enormes moles, las que cayendo fu[illegible] de su antigua base se derrumbar[illegible] sobre poblaciones y haciendas. Abri[illegible] ronse en otros bocas desconocid[illegible] para vomitar caudalosos rios de lod[illegible] que arrollando cuanto encontraban [illegible] paso, rellenó las hondonadas, y nive[illegible] en poco tiempo los valles con los c[illegible] ros, formando un suelo firme q[illegible] ocultaba cadáveres y riquezas. Que[illegible] desfigurada la antigua faz del terre[illegible] especialmente el contenido entre C[illegible] topaxi, Macas y Tunguragua, volc[illegible] nes terribles y causa perénne de [illegible] ruina de la provincia. El rico est[illegible] blecimiento de San Ildefonso, y l[illegible] preciosas haciendas de Iataqui, y Pi[illegible] gue, aquella con 800 personas, y e[illegible] tas con sus numerosas familias, qu[illegible] daron sepultadas entre escombros [illegible] lodo. Igual suerte tuvieron las p[illegible] blaciones de Pelileo, Quero, Pillar[illegible] Patate. En la villa de Riobamba [illegible] quedó piedra sobre piedra; y desqu[illegible] ciada ya por los temblores la cubri[illegible] ron las ruinas del cerro Cullea. L[illegible] tacunga y Hambato, cabezas de co[illegible] regimientos, se vieron destruidas [illegible] un momento. Aunque se sintió [illegible] temblor en las 170 leguas que hay d[illegible] Popayan á Piura, y en las 140 qu[illegible] se cuentan desde el mar hasta las or[illegible] llas del rio Napo; sus lamentables [illegible] funestos efectos se vieron en el cua[illegible] drilongo de 40 leguas que media entr[illegible] Guaranda y Machache de N. á S. [illegible] de unas 20 de E. á O. Este recint[illegible] antes privilegiado por su fecundida[illegible] poblacion y riquezas, quedó yerm[illegible] sin hermosura ni vivientes. Los p[illegible] cos que por milagro escaparon á [illegible] catastrofe, desolados ya con la pérd[illegible] da de sus bienes, hijos y consorte[illegible] quedaron espuestos á necesidade[illegible] crueles: sin habitacion, sin alimen[illegible] sin aguas puras, esperaban el mo[illegible] mento de perecer.

La empinada cima del Tunguragu[illegible] que habia vomitado fuego y lanzad[illegible] masas sólidas en otras ocasiones, [illegible] mantuvo tranquila y despejada e[illegible] este terremoto. Creyose á los prin[illegible] cipios que Macas era el foco princi[illegible] pal de los temblores y erupciones [illegible] por que el ruido subterraneo pareci[illegible] venir entonces de aquel monte, y po[illegible] que en él se habian oido los cinco [illegible] seis años anteriores truenos subter[illegible] raneos, llamados bramidos por [illegible] vulgo; pero examinados con cuidad[illegible] los efectos y cotejadas las distancias [illegible] parece que el Tunguragua con sem[illegible] blante apacible fraguó en su seno l[illegible] catástrofe, comunicando à los monte[illegible] contiguos materias y movimiento[illegible] Asi es que el mayor estrago se mani[illegible] festó en cuanto tuvo la desgracia d[illegible] hallarse en su inmediacion, como lo[illegible] pueblos de Quero, Pillaro, Pelileo [illegible] Patate y las ricas fábricas y hacien[illegible] das de San Ildefonso, Yataqui, y Pin[illegible] gue, situadas en la honda llanura con[illegible] tigua al rio Patate. Las erupcione[illegible] cenagosas fueron tambien mayore[illegible] en las cercanias del dicho volcan[illegible] Hállase como colateral y en la mism[illegible] cordillera del Tunguragua el cerro[illegible] denominado Igualata, que reventó [illegible] por varias partes. Las erupciones [illegible] lodosas de Igualata tomaron vario[illegible] rumbos, unas ácia el camino de Rio[illegible] bamba, y otras ácia Quero, en tanta [illegible] copia que cubrieron campiñas enteras, [illegible] llenaron quebradas de una anchura [illegible] y profundidad inmensa, por donde si[illegible] guieron su curso como caudalosos [illegible] rios, y anegaron haciendas, habitan[illegible] tes y ganados con su asquerosa ma[illegible] teria, la que se aumentó con la que [illegible] vomitó el cerro Lolimpi, situado so[illegible] bre la desgraciada poblacion de Que[illegible] ro.

Aunque es incalculable la cantidad de materia fluida que salía por mil bocas de los montes, con todo para formarse alguna idea, bastará saber que la erupcion sola de la quebrada Cusutagua, despues de bajar hasta un profundo rio y detener el curso de sus aguas, ocupó el ancho cauce de 400 varas y de 200 de profundidad, siguiendo así mas de tres leguas, é interrumpiendo el curso de los rios Hambato, Latacunga, y Pachaulica, cantidad asombrosa, que segun la antigua teoría de los volcanes, que suponia hornos y materias preexistentes, sólidas y líquidas, debia dejar en aquellos abismos anchu-

...s cavernas, y las masas colosales de nuestro globo como suspendidas en el aire y a punto de bajar á ellas. De esta naturaleza fué tambien el ...alaloso rio que se abrió paso hacia la cumbre de la Moya, montaña con... ...ua á Pelileo, y de una altura in... ...nsa si se compara con la cañada ... la separa del Tungurragua Re... ...vitó la Moya de distinto modo que ...ualata, Mulcaguaico. Cusutagua, Guinuales, Guambaló, Mulmul, Llo... ...í y otros muchos montes y cerros. ... estos se abrieron bocas y cayeron ...ombros sin guarismo; pero en la ...oya el mismo impulso vertical que levantó á aquella altura las ma... ...ias cenagosas, sublevó un cortezon ... dos ó tres varas de espesor que ...ividido en grandes trozos flotaba ...mo barcos sobre el nuevo rio sin ...udar de direccion, y sin haber mal... ...tado los vejetales arraigados en ...uella tierra, ligera como corcho, ...gun se vió despues. Por des... ...acia tomó el rio su curso ácia la ...blacion de Pelileo, ya casi destruida ...r el temblor, y dejó sobre sus rui... ...s aquellos enormes trozos cubiertos ... plantas. Con esto transformó en ...rde monte lo que fué pueblo, y bor... ... el sitio donde estuvieron sus edi... ...ios y casas. Si alguno de sus in... ...lices moradores, pudo sobrevivír á ...s desgracias precedentes, arrebata... ... por la corriente del nuevo rio ...yó rodando por la larga cuesta hasta ...atate. Alli encontró la materia fé... ...da nuevas victimas que sepultó en ... lodo. La famila y dependientes de D. Baltasar de Carriedo en número de 80 desaparecieron en un momento, solo se hallaron una muger y un mu... ...hacho que asidos á una choza de ...aja flotaron sobre el rio como los ...squifes en el agua.

Este terremoto, el mayor de los sucedidos en América y tal vez en el mundo, nuevo allí por la incalculable cantidad de lodo que vomitaron sus montes, y por la brevedad con que se consolidó esta materia; funesto en fin por la pérdida de tantos vivientes, y del fruto de porfiados y bien dirijidos trabajos, merece perpetuarse en la historia, como igualmente los acaecimientos notables que le acompañaron. De esta naturaleza son los siguientes:

Al primer movimiento de la tierra se inflamó la laguna de Quirotos situada en el anejo de la Cocha, otro de los de la parroquia del pueblo Yusilve. Fué tan intenso el calor que despidió acia todas partes, que sofocò á los ganados y bestias que pastaban en sus inmediaciones; y recibiendo sin duda nuevo pàbulo, conservó toda su fuerza mucho tiempo, como informó D. Juan Estrada de dicho pueblo.

En la jurisdiccion de San Felipe, pueblo del corregimiento de Latacunga, estaba la hacienda de la Calera en una llanura de corto declive, la que arrancada de cuajo por el terremoto, fué llevada entera á mas de mil varas de distancia; continuò en precipitarse el edificio hasta dar en el rio Saquisili ó de Punacuchi, donde sumergido en parte pasaron á la ribera opuesta varios fragmentos que se encontraron sin lesion. Perecieron alli 59 personas, y se salvaron un indio con su hija, que sin saber como, se hallaron en la ribera opuesta cubiertos de lodo; y otra india que por su dicha habia subido á un arbol de capuli para comer su fruto. Este árbol se encontró en la ribera opuesta del rio tan lozano y derecho como si alli hubiera nacido y se hubiera criado.

Uno de los rios cenagasos que vomitó Igualata se dirigió ácia el cauce del rio de Pachaulica que tiene mas de 100 varas de profundidad, y lo cegó enteramente continuando despues en rellenarle por espacio de cinco leguas, hasta que encontró otro mas considerable de la misma materia cenagosa que venia de la quebrada Cusatagua. La reunion de esos nuevos torrentes y la inmensa copia de materias que arrastraban pasaron el curso de los rios Hambato, Tacunga, Guapante, Naxiqui y otros por espacio de 87 dias, convirtiendose en crecidos lagos lo que antes fué sitio firme y seco. En algunos parages se endureció el material de tal manera, que se pudo andar â caballo como por el terreno mas sólido, y solamente el que lo vió antes del terremoto podrá creer que haya sido en algun tiempo cauce profundo de los rios.

El cerro Galan en cuyas raices estaba la hacienda y valle de Caguagi, del corregimiento de Riobamba se desgajó por el temblor, y sus escombros formaren el sepulcro de 60 personas, haciendo desconocer el antiguo sitio del valle y de la hacienda que desapareció y detuvieron 8 dias del curso del gran rio Chambó.

El cerro llamado Conchuina, de la jurisdiccion de Quero, reventó como otros muchos, y arrojó en partes materias secas, y en otras con mezcla de agua, causando mucho daño en las haciendas, gentes y ganados.

No lejos del sitio donde existió la manufactura de San Ildefonso, se observa un terreno en partes levantado en forma de pirámides ó de panes de azucar, donde antiguamente fué el suelo igual. Esto y la altura de dichas pirámides que suelen ser de 8 á 10 varas, cuya base aparece como soplada con fuelles, causa admiracion y estrañeza.

Aunque en las tierras de la jurisdiccion de Patate perecieron muchos por el terremoto y erupciones; sufrieron mayores daños aun por la inundacion que resultó de la obstrucion de los rios.

En el puerto de Guayaquil fueron grandes y frecuentes los temblores, sin resultar desgracia alguna, ni desquiciarse las casas hechas á prevencion de madera. Tampoco la hubo de consideracion en Piura y Cuenca.

En Quito aunque el temblor fué tan fuerte que con dificultad se podia uno mantener en pie, y aunque se desquiciaron varias torres y muchos edificios, no fueron considerables las desgracias.

Fueron de alguna consideracion en Guaranda donde perecieron 19 personas; y de mucho interes por lo que mira á los edificios que quedaron arruinados, y asi en el mismo estado infeliz que los de Latacunga, Hambato y Rio bamba.

En estas poblaciones y en los corregimientos de su nombres, como tambien en la Tenencia de Alausi murieron 12,553 personas sin contar las 1,000 sepultadas en San Ildefonso, Yataqui y Pingue, y sin incluir otros innumerables indios y mestizos que perecieron en la dilatado estension que fué el teatro de la tragedia.

VARIEDADES.

Cuatro horas gasta en peinarse
La graciosisima Inés,
En ataviarse tres,
Y cuatro en beber y hartarse.
Dos horas se le van en reir
Sin motivo ó causa alguna;
En desnudarse pasa una
Y las diez restantes en dormir.

Tres pocos hacen á un hombre rico en un instante: un poco de ingenio, un poco de verguenza, y un poco de honradez.

El que tiene buena salud, es un hombre rico sin saberlo.

Di á una muger que es estremadamente hermosa, y al instante se volverá estremadamente tonta.

Leccion horrible de pintura.

Mahomet II, que se apoderó de Constantinopla en 1153 y sabia la lengua arábiga, persa, caldea, griega y latina, era sumamente aficionado á la pintura, é hizo venir á su corte á un profesor veneciano. Pintando este un dia la cabeza del Bautista, le dijo el emperador que el cuello estaba largo; y dudando el pintor sobre la proporcion en que deberia dejarlo, mandó Mahomet traer un esclavo para enterarlo de lo que él decia. Al momento que entró el esclavo, le cortaron la cabeza, y tomandola el emperador en la mano, dijó al pintor: "¿Ves como se comprime el cutis y se acorta cnando la cabeza está apartada del cuerpo?"

Nuevo método de conservar el trigo.

Mr. Arthus de Angers dice escribiendo á la comision, que un propietario del departamento de Beaupreau (Maine y Loire) ha vendido ultimamente á un panadero de Ande Angers trigo de la cosecha del año de 1831 conservado sin alteracion alguna por el siguiente método.

Cojió hojas de nogal verdes y las mezcló con los montones de trigo que iban entrando en el granero. Todos los granos, se espatcieron y menearon de modo que no quedase uno solo que no participase del contacto de las hojas de nogal. Renovó esta operacion en el año de 1832 y luego en de 1833.

Cuando se aventa el grano se separan facilmente las hojas; y aunque el olor fuerte del nogal dura desaparece absolutamente en la fermentacion y cocimiento del pan, quedando este de esquisito gusto y de perfecta calidad.

DESCRIPCION DE LAS CAPITALES DE TODAS LAS NACIONES.

MADRID.

(Conclusion.)

Son tantos los varones ilustres que ha producido Madrid, que seria dificil y aun imposible enumerarlos, por lo cual nos limitarémos á nombrar algunos de los mas notables; tales son los Santos Isidro labrador, San Dámaso papa, beata María Ana de de Jesus, y otros varios. Los reyes Felipe III, Luis I, Fernando VI y Cárlos III, y un sin número de infantes, entre los que merecen atencion doña Juana, conocida por la "Beltraneja," doña Juana de Austria, hija del emperador Carlos V y madre del rey don Sebastian; doña María Teresa de Austria, hija de Felipe IV, y otros muchos; los escritores Gonzalo Fernandez de Oviedo, cronista general de Indias; don Alonso de Ercilla, autor de "la Araucana;" Antonio Perez, Ministro de Felipe II, autor de varias obras; Fr. Lope Felix de Vega Carpio, Juan Perez de Montalban, célebre autor de comedias; Fr. Gabriel Tellez conocido con el nombre de "Tirso de Malina;" don Francisco de Quevedo y Villegas, famoso poeta y escritor satirico, Gerónimo Quintana, autor de la "Historia de Madrid;" don Pedro Calderon de la Bárca, caballero del hábito de Santiago; don Juan de la Hoz, del Consejo de Hacienda, autor de la excelente comedia "El castigo de la miseria;" don Agustin Moreto y Cabaña, don Antonio Zamora, don José Cañizares, y don Ramon de la Cruz, tambien autores de comedias; don Nicolas y don Leandro de Moratin, padre é hijo, y otros varios, cuya espresion individual, y noticias que pudieran acumularse sobre sus recomendables circunstancias y méritos respectivos en los varios ramos del saber y del servicio de la patria, á que dieron no poco lustre, seria incompatible con la brevedad que requiere esta sucinta descripcion. Los pintores Claudio Coello, Juan Pantoja de la Cruz, Francisco Rizzi y Bartolomé Ramon: los arquitectos Juan Bautista de Toledo, Juan Gomez de Mora, y don Juan de Villanueva; y otros muchos célebres artistas, literatos y varones distinguidos por sus virtudes, ciencia ó valor.

Con respecto al caràcter del pueblo de Madrid, nada puede decirse que comprenda la generalidad de todo el vecindario, porque como es un conjunto de personas que concurren de todas las provincias, cada uno trae su carácter propio y sus costumbres provinciales, que no tardan en confundirse con la de los vecinos de esta villa, bien que modificadas segun la clase de gentes que frecuentan. El trato y las costumbres de los madrileños que han recibido una mediana educacion, es sin disputa el mas franco, mas dulce y mas leal que hay en ninguna corte de Europa, sin que tampoco las ceda en finura y galantería. Mas por el contrario hay pocos pueblos que lleguen al grado de groseria, ignorancia y aun insolencia que se advierte en el pueblo bajo de Madrid. Estamos bien convencidos de que no siempre han sido tan selváticos ni sus modales, ni sus costumbres, ni su lenguage; pero cualquiera que hayan sido las causas de esta degeneracion moral, sobre las cuales no queremos discurrir, es indudable que el populacho de Madrid necesita con urgencia que se trate de darle una nueva educacion moral haciéndole que se asemeje al resto de los Españoles, en quienes sin disputa sobresalen mucho las buenas y malas cualidades, dejando de formar una excepcion tan vergonzosa que el gobierno no debe ni necesita tolerar.

Despachado en la aduana.

Dia 18.

á D. Juan Jackson.
2 fardos bayetas para forros
3 dichos paños
1 dicho pañuelos
1 dicho alemaniscos
2 dichos lienzos
3 dichos bayetas

á D. Pablo Duplessis.
3 cajones géneros para chalecos, pañuelos de seda y terciopelos
1 cajoncito pañuelos de seda

á Shaw hermanos y Ca.
1 barrica cubiertos &a.
3 id. despaviladeras, brocas &a.
5 id. visagras
9 barricas pasadores
19 id. cerraduras de puertas
5 id. argollas
8 id. as das
2 id. asuelas

á D. Carlos Mackinnon.
1 barrica caserolas
2 id. ferretería diversa

á los SS. Briscoe y Stward.
9 cajones sombreros
1 id. plumas
1 id. cocos
1 id. percales
1 id. flores y plumas
2 id. gorras de cuero
2 id. libros impresos

MARITIMA.

ENTRADAS.—Dia 18.

Bergantin sueco "Ellida," de Setubal el 18 de Octubre, á los SS. Kemsley y Ca., con—
470 moyos de sal
25 barriles sardinas

Polacra española "Flor," de Barcelona el 17 de Octubre, á D. Felix Bujareo, con—
350 caños de barro
25 cajas de leña
106 fardos caños
167 id. baldosas
30000 dichas sueltas
66 pipas vino
24 barriles aceite
1 fardo mercancias
1 baul id.
5 fardos paños
7 baltos zapatos
6 id. barajas
5 id. hilo acarreto
2 cajas id.
25 barricas porcelana
8 quintales bacalao
6 cuñetes atun
15 surrones movetes de barro
1 caja con una galleta
2 cajones menudencias

Zumaca brasilera "Libertad," de Santa Catalina el 30 del pasado, á D. Francisco Peixoto, con—
140 vigas
43 tirantes
38 docenas varas
1 dicha tablones
100 sacos arroz
5000 rajas de leña

Bergantin sardo *Fortuna*, capitan Angel Testa, de Genova el 11 de Octubre y de Gibraltar el 18 del mismo, á los SS. Capurro y Castro.

Bergantin goleta sardo *Sta. Rufina*, capitan Benito Marache, de Sabonia el 23 de Agosto y de Gibraltar el 1.° de Octubre, á D. L. L. de Maria.

Goleta nacional *Jóven Oriental*, capitan Morelo, de Sta. Catalina el 6 del corriente, á D. L. L. de Maria, con 154 alqueires fariña, 4 sacos mani 24 id. arroz, 5 barriles miel, 30 arrobas café, una porcion de tablas.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 18.

Balandra argentina "Neptuno," para Mercedes, por su patron.

Balandra nacional "Remedios," para San Salvador, por su patron.

HAN ABIERTO REGISTRO.— Dia. 18.

Bergantin brasilero "Defensor Feliz," á la carga para Pernambuco, por D. Felix Bujareo.

Goleta paquete nacional "Rosa," á la carga para Buenos Aires, por su capitan.

Folacra nacional "Concepcion," á la carga, para el Rio Grande, por su capitan.

Lanchon argentino "San Ciriaco," á la carga, para el Sauce, por su patron.

AVISO

EN la zapateria calle del porton de San Pedro número 14 se alquila un cuarto como para un hombre solo.

INTERESANTISIMO

EN la tienda de Cabrejo, calle de San Juan No. 76 casa del finado Nieto, se ha abierto un gran baratillo de efectos enteramente nuevos y á precios sumamente equitativos. Entre ellos ricos paños de merino, colores de moda y propios para levita a 30 reales vara, listados de mucho gusto á 2 rs. vara, pequines de seda riquisimos a 4 y 4 y tres cuartillos rs., pañuelos de seda punzones a 4 y medio rs., cuellos de tûl bordados a 4 rs. piezas de lino muy finas de once varas a 3 pesos pieza, jergones ricos de doble tejido a 8 y medio rs. vara, nanquines de todos colores a 4 vintenes, flecos de seda de un gusto elegante a 3 rs. flores y guirnaldas muy finas a 5 y 6 rs. tafetanes anchos a 2 y medio rs. gasas ricas a 2 y medio rs., bretañas anchas a 18 rs. pieza, pontevî de hilo rica calidad a 9 vintenes vara y 8 y un cuartillo pesos la pieza, medias de algodon blancas muy finas con cuchillas y lisas a 3 y medio rs., esclavinas francesas de punto a 4 pesos 7 rs., abanicos de nacar pais de cabretilla a 31 rr. sarazas de colchas finas y de mucho gusto a 6 y medio pesos la pieza, id. de vestidos gustos nuevas a 6 vintenes vara, cotones de chalecos de superior calidad a 8 rs. vara, cotonias muy finas a 7 y medio, liencillo muy bueno a 4 vintenes, id. de tabla á 6 id., astracanes muy baratos, cotin de hilo doble ancho a 8 rs, pañuelos de diversas clases para cuello de Sra. medias blancas caladas á 12 vintenes par, mahones amarillos a 4 y medio rs. pieza; y otra infinidad de articulos que para chancelacion de cuentas se daran a precios infimos.

Edicto de Policia.

Consultando el Gefe de Policia el cumplimiento de sus deberes tanto en la parte que mira á los reglamentos vigentes y resoluciones de la superioridad cuanto á las consideraciones que se merecen los habitantes del Departamento: y á efecto de que no pueda alegarse ignorancia previene lo siguiente :——

Art. 1.° Verificada una introduccion clandestina de esclavos en el Departamento, á fines de la semana pasada y á cuyo esclarecimiento se han adoptado las medidas convenientes: y hallandose en un estado la informacion levantada, que casi es dificil puedan ocultarse el autor cómplices y buque en que se han introducido se les invita á que presenten dentro de 24 horas en el Departamento los negros que á dicho cargamento pertenezcan.

2. Los que olvidando este aviso, que se les hace con acuerdo del Superior Gobierno, no efectuaren la referida entrega, ó que siendo cómplices en la introduccion clandestina a que se refiere este edicto no prestasen los conocimientos necesarios al esclarecimiento, se harán merecedores á sufrir las penas que les impone la ley.—Montevideo, 29 de Octubre de 1837.

Illa y Viamonte.

SE VENDEN

TABLONES de cedro a precio equitativo, en la Barraca de D. Guillermo Dusenberg.

AVISO

EN la calle de San Pedro No. 183 hay de venta sombreros franceses de la última moda de superior calidad a cuatro pesos dos reales. d 1°

SE VENDE

UNA fabrica de jaboneria en la calle de San Carlos frente al Cuartel de Dragones: el que se interese en su compra en la dicha fabrica encontrarán con quien tratar.

AVISO

DESEA colocarse un mozo apto para cual quier casa de negocio, bien sea en la Capital ó en la campaña: quien lo necesite puede ocurrir á la casa de D. Miguel Grané, calle del Porton al lado de la Botica del Sr. Seron



EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA—

ES encargado de buscar un mozo para un almacen de zapatos; el que se halle con aptitudes para ello podrá ocurrir á su escritorio sito en el porton viejo. *Manuel Correa.*

SE VENDE

UN negro de edad como de 12 á 13 años: el que se interese en su compra ocurra al almacen de D. Agustin Castro en la Plaza mayor que hallara con quien tratar. diciembre 4 3

SE VENDE

LA zapateria calle del Porton de San Pedro N.° 1 con un capital de 500 á 600 pesos: la persona que quiera comprarlo ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar.

AVISO

EN la noche del 6 del corriente se ha fugado un esclavo llamado Antonio Lucas, con las señales siguientes; estatura regular, cara redonda, poca barba, bien renegrido, domador, de edad poco mas ó menos de 22 años, lleva unos calsones de listado rayado de azul, una chaqueta de un genero azul, los calsones y la chaqueta son nuevos, una camisa de listado con listas atravesadas, un poncho vichará forrado de bayeta verde con cuello de lanilla de capote, y se creé haya ido para el campo. El que lo encuentre puede ocurrir á la casa de D. Juan da Silva Figueira frente al Teatro, que recibirá 40 pesos de recompensa. Nov. 8——

Aviso

SANTIAGO BARBAGELATA ha vendido su tienda de géneros que tenia en la calle de San Pedro frente al Sr. Montero a Antonio Bermison, lo que se avisa al público a fin de que los que tubiesen cuentas pendientes en dicha casa acudan a verse con él en el mismo establecimiento.

Notable.

UN estranjero avecindado en esta República, casado y con familia, está resuelto á tomar cualquier empleo, sea en la ciudad ó campaña, en casas de comercio, saladeros, ó estancias. Puede dar las seguridades que se le pidan, y los informes precisos para hacer conocer sus aptitudes y comportacion. El que lo necesitase puede remitir sus órdenes á la oficina de esta imprenta, dirijidas á M. B. nov. 7.

Tinas de baño SUPERIORES.

EN la Toneleria del Muelle hay de venta tinas de baño de todos tamaños a precios sumamente equitativos. nov 30 3p

Aviso interesante.

EN el Escritorio de D. Narciso Figueroa calle de S. Miguel, casas del Sr. Otero, hay de venta chocolate superior de Galicia, muy bien conservado y fresco, á precios muy equitativos. oct. 23 3p.

Aviso.

SE necesita una esclava jóven, de buenas costumbres y que esté instruida en el servicio ordinario de una casa de familia. El que la tenga y quiera venderla, en la calle de San Felipe número 94 hallarán con quien tratar.

A QUIEN CONVENGA

SE DESEA ARRENDAR UNA QUINTA ó chacra por el tiempo que se convenga y se dara un año adelantado.—Se compran una criada que sea de todo servicio y de buenas condiciones, y un criado bueno que entienda tambien de tirar carruaje: en el almacen del Sr. Varela en la Plaza mayor daran razon. nov. 22 4p.

SE VENDEN

900 postes de ñandubay: en la calle de San Sebastian No. 109, hallaran con quien tratar. dic 5 3p

AVISO

SE vende una criada jóvan y propia para servicio de una casa de familia: el que quiera comprarla ocurra a la calle de San Gabriel No. 125 que hallara con quien tratar. dic 5 3p

AVISO

LOS abajo firmados Juan Ré y Juan Wuy anuncian al comercio que desde el 3 de octubre último han formado sociedad bajo la razon de Juan Re y Wuy, y dan el presente aviso para su conocimiento.——J. Wuy J. Re.

SE VENDE O SE ALQUILA

UNA chacra junto a la quinta de las Albahacas camino del Cordon, con siete piezas de material, azotea y jardin con plantas y flores. La persona que se interese por una cosa ú otra puede acudir al almacen No. 70, calle de San Joaquin, que encontrará con quien tratar. nov 29

AVISO

EN la calle de San Miguel No. 124, Barberia de D. José Tasin, se venden Sanguijuelas recien llegadas en la fragata francesa L'Orisonte, a ocho vintenes cada una. nov 29

OJO A LAS UVAS.

DE superior calidad recien llegadas de Europa se venden en el almacen nuevo de Joaquin Martinez calle de San Pedro, bajo la Sala de Comercio. nov 29 3p

LENGUAS LATINA, FRANCESA, é ITALIANA.

EL ABATE PAUL, frances, da lecciones de los idiomas arriba indicados, en su domicilio, Calle de San Telmo esquina de la de San Gabriel, casa de D. Luis Martinez. Los que gusten dedicarse á su estudio, serán enseñados con un método sencillo y fácil, y con una pronunciacion correcta, haciendoles conocer á su tiempo las bellezas de esas literaturas. Se hará ejercicios de declamacion. Se advierte al mismo tiempo, que tambien dará lecciones de *Historia, Geografia, Retórica, Filosofia, y Bellas-Letras.*

SE VENDE

EN la calle de San Pedro, frente al conventillo del finado Cipriano, una Negra sana y sin vicios: sabe lavar y planchar bien, cocinar y coser muy regular: en 450 pesos libres, que es lo que costó. Quien se interese en ella ocurra a dicha casa y hallará con quien tratar. d 7

A los que edifican.

SE venden á precio equitativo, Solares en la Nueva Ciudad, y se espera por parte del valor. El que guste tratar, ocurra á toda hora al primer horno pasado el Circo, donde se venden 50,000 ladrillos de buena calidad y baratos. d7

SANGUIJUELAS.

DE superior calidad, se venden y se aplican a precios equitativos, en la barberia de Bentos José da Fonseca, calle de los Pescadores No. 19 al lado de la esquina del Relox, las personas que quieran ocuparlo ya sea de dia ó de noche, serán servidas con puntualidad. Nbre. 9

Se vende.

UNA criada sin vicios en 50 pesos menos de lo que costó, en justo premio á su buena conducta, y un criado cocinero jóven, porque su amo no necesita ya de sus servicios. Quien necesite alguno de ellos ó ambos, puede ocurrir para tratar á la calle de San Sebastian No. 120, casa de D. Manuel Villagran. D 9—

ARPILLERAS

DE diferentes calidades y anchos propias para fardos, bolsas, cielo razos &c. &c. se encontrarán de venta en la calle del Porton No. 83. Tambien bolsas vacias para sal &c. nov 17

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

SE venden 20 pipas de aguardiente de España recien llegadas a este puerto. Ocúrrase a
NICHOLSON GREEN Y CA.,
No. 33, calle de San Francisco.

CAJA DE AMORTIZACION.

SE pagan los réditos de Noviembre de las Polizas emitidas por el Superior Gobierno y tambien los de la Reforma Militar.—Montevideo, Diciembre 1° de 1837.

GRAN BARATILLO

EN la tienda calle de San Juan No. 72, frente al almacen del Sr. D. Francisco Rodriguez, se abrirá el Lunes 16 del corriente Octubre, un surtido de efectos, y consiste el pormenor en los siguientes—Sarazas finas de gusto á 1 y medio, a 6 vintenes y a un real vara; ordinarias a medio real; dichas de colcha finas a 2 rs, y a 6 vintenes regulares; muselinas de colores finas a 1 y medio reales; listados finos a 2 reales; géneros de seda para vestidos de buen gusto; bretañas anchas finas a 4 pesos pieza; piezas de madras ancho fino a 2 patacones, por varas 1 y medio y a 1 y cuartillo reales, regulares a un real; gacillas de algodon a medio; nanquines a un real vara; pañuelos de cambray de hilo a 4 reales; medias de colores a 3 y a 2 y medio reales; pañuelos de lanilla a 2 pesos y a 12 reales; Gorras para niños de verano a 12 reales y a un patacon; Pañuelos y velos blancos finos de punto; Cintas de todas clases; Liencillo doble a un real vara, por pieza menos; Tripes rizados, cotones de gusto, géneros de cuadros para pantalones; Punto trafalgar ó merlines para mosqueteros; Ridículos de seda y terciopelo bordados y lisos, astracanes, pruncias, ——Y otra numerosa variedad de efectos, todos a precios sumamente bajos y propios de la estacion. oct 14

¡ *Ojo* !

Al baratillo en la calle del Muelle, chocolateria de D. José Cabot N.° 87.

Chocolate de España superior á 6 reales libra, id. comun á 7 vintenes libra, yerba paraguaya superior á 3 rs. libra, azucar blanca superior á 1 real libra, alpiste a 80 reis libra, 6 pólvora á 12 rs. libra, aceite fino á 5 y medio pesos arroba, id. la botella á 3 rs., licore. finos á 3 rs. botella, vino frontigñan á 3 rs id., manteca frezca á 4 rs. libra, almendras con cascara á 6 vintenes libra, longaniza de Vique a 6 rs. libra, pimenton picante á 2 y medio rs. libra, id. dulce á 2 y medio id., gorros colorados á 7 pesos 4 rs. docena, café molido, especias, arroz y otros artículos sumamente baratos y el maravilloso balsamo de Malats. oct. 26

AVISO A LOS QUE EDIFICAN.

JOSE PRAT, Maestro herrero y maquinista acaba de trasladar á la calle de San Ramon No. 27 el establecimiento que tenia en la de San Pedro pasado el puente del Cubo, en la esquina de enfrente á la de la Buena Vista. En él se ofrece á servir con el mayor esmero y á fabricar y componer con puntualidad y á precios sumamente equitativos toda clase de herrages, bombas, y cualquier especie de máquina tanto de madera como de fierro. Se encargará tambien de tornear toda especie de fierro y metales, tanto para piezas pequeñas como para las de grandes diametros, y de ejecutar cualquier trabajo de carpinteria. nov 23

AVISO.

SE vende una criada de edad de 16 años. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Benito frente al No. 10, que hallará con quien tratar. nov 23

Aviso interesante.

EL Señor Miguel David fabricante de chocolate tiene el honor de avisar al público de Montevideo, y a los aficionados de chocolate que tiene en su tienda calle de los pescadores N.° 89 todas clases de chocolate y de todos precios. El chocolate *Oliquen de Irlanda*, el mejor de todos es muy estomacal y produce el mejor efecto sobre las personas que padecen de las enfermedades de estomago, todas las demas clases son perfeccionadas y cacao es puro y muy escogido el todo a precios muy equitativos. Noviembre, 3—15p.

Aviso de la Polícia.

POR no haber ocurrido el tenedor del N.° 2,693, en que salió la suerte del apero de plata, tasado en 1,000 patacones que se rifó el 28 Marzo, se previene al público que se admiten proposiciones para su remate hasta el 30 del corriente: debiendo venir cerradas y firmadas por los que las hagan.——Montevideo, Noviembre 28 de 1837.

ILLA.

AVISO

Andres Castelli platero recien llegado de Europa hace cualquiera trabajo de oro y plata, y tambien compone abanicos, y torna-sol á precio moderados: el mismo tiene para vender flautas de ébano de muchas llaves de plata y otros instrumentos con musica para los mismos, vive al lado de la Matriz acera de la Imprenta Constitucional número 107. nov. 28 3p.

INTERESANTE

EN la calle de San Francisco y frente del almacen del Sr. Queiros en una casa sin número, se vende un piano de caoba, de excelentes voces y de poco uso, en la cantidad de 200 patacones: el que se interese por él puede pasar á verlo á cualquiera hora del dia. nov. 28 3p.

AVISO

SE desea colocar un mozo italiano de edad de 30 años, en clase de cocinero ó de mucamo en alguna casa de familia: ocurrase á la calle de los Pescadores en la fonda frente la barberia Portuguesa.

AVISO

EL Profesor de Medicina, D. Ignacio Alonso Saz, Médico por la Real Academia de Medicina y Cirujia de la Coruña, y nuevamente exáminado y aprobado en esta Ciudad, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios: en la calle de San Pedro Núm. 6, casa de D. Luis Lamas á la entrada del Porton Viejo, frente á la Botica de D. Fernando Seron, donde se le hallara á cualquier hora de dia ó de noche. D 7——

Aviso.

SE necesita una Mugor sola, para el servicio de un Soltero que vive en una Quinta cerca del pueblo: es preciso que sepa cocinar, y planchar ropa. Con buenas recomendaciones de su comportacion, puede ocurrir á la Calle de San Carlos, No. 36. dic 7

Aviso Interesante.

SE VENDE la Chacra del finado Piñeyro, del otro lado del Miguelete. El que se interese en la compra, en dicha Chacra hallará con quien tratar. dic 7

AVISO

EN la barberia de D. Valeriano Gomez, en la calle de S. Gabriel No. 34, se venden y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa, al precio mas equitativo que los demás y se ponen ventosas sajadas á cualquiera hora que lo precisen. oct. 27

BARATILLO.

EN la calle de San Pedro No. 97, tienda al lado de la casa de D. Agustin Castro, se hallará madras de superior calidad a 1 y medio reales vara; dicho regular á 6 vintenes; dicho mas inferior á 80 reis; lienzo de tabla superior a 1 y 3 cuartillos rs.; dicho asargado a 8 vintenes; dicho sin asargar ancho a 6 vintenes; dicho mas angosto a real; nanquin a real; sarazas a 1 y medio rs., a 6 vintenes, a real y a 3 vintenes; listados finos a 2 rs.; estopillas a 4 y medio pesos pieza; bretañas anchas a 4 pesos; muselinas de colores a 6 vintenes vara; pañuelos de algodon de rebozo á 8 y a 7 rs. uno; dichos de medio rebozo a 5 rs. y a 12 vintenes; dichos de lanilla de rebozo a 14 rs., de medio rebozo a patacon; velos negros de punto a 20 rs.; dichos chicos a 12 rs.; dichos blancos finos a 5 pesos; brin blanco de hilo a 4 rs.; dicho de colores a 3 rs.; pañuelos de cambray de algodon bordados para manos a 5 rs; dichos lisos a real; dichos de muselina a real; dichos de colores a 6 vintenes; colchados finos para chalecos a 5 rs. el corte; peinetas de carey a peso el par; abanicos, paraguas, sombreros, medias, guantes, y otra porcion de diferentes efectos, todos a precios muy baratos. oct 3 3p

RIFA.

En dos suertes las 4 alhajas siguientes:

1.° Una caja de polvillo de oro con música.

2.° Una cruz de oro con topacios y dos frasquillos de esencia, de cristal y tapa de oro: tasado todo en 250 patacones.

Se venden las cédulas á dos patacones en la Librería de Hernandez, donde están de manifiesto dichas alhajas.

Se halla de venta el Plan de Señales del Telégrafo de la Sala de Comercio y el de la vigia del Cerro.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 7 de Octubre de 1837.

Debiendo sacarse á remate el derecho de los corrales de abasto de esta Capital y su Departamento, por todo el año de 1838; el Gobierno ha acordado se admitan propuestas cerradas para su arrendamiento; las cuales deberán entregarse en la Secretaría de este Ministerio el dia 30 del próximo mes de Noviembre, antes de la una de la tarde; á cuya hora serán abiertas todas en presencia de los licitadores; en la inteligencia de que despues de haberse dado principio á ese acto no se admitirán por protesto alguno, ni nuevas proposiciones, ni alteracion ó interpretacion de ninguna especie en las que ya se hubiesen dirigido. Para imponerse del reglamento de este ramo, y de las bases del remate, pueden ocurrir los interesados anticipadamente á la misma oficina de este Ministerio.

SE VENDE

O SE cambia por una negra que sepa lavar y cocinar, un negro jóven, sano y robusto, de oficio aserrador que se halla preso en la Policía. El que se interese por una ú otra cosa puede verse en la sombrerería de D. Pablo Larraud calle de San Gabriel que encontrará con quien tratar.

EDICTO DE POLICIA

EL Géfe de Policía previene al público para su mas exacto cumplimiento, lo siguiente—

1.° Desde esta fecha en adelante todo individuo que llegue al Departamento se presentará dentro de las primeras 24 horas en la oficina de Policia, donde se le dará gratis una papeleta que acredite haber cumplido este requisito, cuya falta será punida con 24 horas de arresto.

2. Si el individuo que llegue hubiere de salir antes de las 24 horas, se presentará sin embargo, estando sujeto á la pena designada si no lo hiciere.

3. Todo dueño de casa pública ó particular, queda obligado á participar á la Policia dentro del término prevenido, la llegada á ella de cualquiera persona sea cual fuere su procedencia. La falta de cumplimiento de este articulo será penado con multa ó arresto del dueño de la casa, conforme á la gravedad de ella,

4. Ningun individuo podrá salir del Departamento sin pasaporte de la Policía, á menos que no vaya empleado en servicio militar y lo lleve del Estado Mayor ú otra autoridad competente. El que se encuentre sin el pasaporte respectivo será detenido y remitido á la Policía.

5. Los Comisarios en sus respectivas Secciones quedan encargados de velar la observancia del presente Edicto, que se publicará en los Diarios en la forma acostumbrada, para que los contraventores no puedan alegar ignorancia.

Montevideo, Octbre 26 de 1837.

ILLA Y VIAMONTE.

AVISO *A las señoras*

EN la calle de San Pedro tienda No. 79 se ha recibido un nuevo surtido de paisages de todos gustos y se pondran a 2 reales, a 4, a 6 y 8, advirtiendo que hay de precios mas altos. Igualmente hay un surtido de pañuelos de rebozo y para toca, todos de seda y de la mejor calidad a precios equitativos. Tambien se vende en la misma tienda el balsamo de Malat el cual se da por un precio sumamente bajo. nov. 22

AVISO

Se ha huido un negro llamado Antonio de nacion Congo, estatura regular, renegrido, algo mal engestado al mirar, cara larga, nariz regular, pelo como amulatado, habla portuguez, tartamudo, tiene un tajo en el pescuezo del lado izquierdo, barba de media cara para la boca, edad como de 28 á 30 años; fugó a principios de Octubre. Se dara una buena gratificacion al que dé aviso en el almacen de D. Isidro Osorio. nov 22

Aviso.

SE necesita una casa con patio propia para poner atahonas, sea en la vieja ó en la nueva ciudad: los SS. que quisieren alquilarla pueden verse con D. Carlos Robillard en su panaderia calle de San Telmo, frente á las bóvedas. nov. 28.

GRAN BARATILLO

EN la calle de San Juan No. 100 tienda de D. Cirilo Cabrejo, se abrirá un baratillo, por conclusion de negocio, consistiendo en un gran surtido de efectos ingleses y franceses, cuyo detalle es el que sigue:——Piezas de madras fino 18 reales, id. regulares á 2 pesos, lienzos anchos de cinco cuartas a 6 vintenes vara y por mayor mas barato, id. angostos finos a 1 real y a 4 vtas. id. de tabla a 6 vts., nanquines superiores a 1 real vara, sarazas buenas a 1 real vara, muselinas de volados a medio real vara, id. bordadas al tambor a 1 y medio real vara, astracanes negros a 5 y medio reales vara, cazinetas mezclas a 3 y cuartillo reales, medias de algodon de color bordadas a 3 y medio reales par, id. blancas regulares a un real par, piezas de sarazas a 6 reales, pequines y tafetanes de color a 2 y medio reales, botines de Sra. a once reales par, zapatos de razo blanco a 3 y medio reales par, terciopelos de superior calidad franceses a 28 reales vara, razos de todas colores a 4 y medio rs. vara, guarniciones finas a 6 y medio reales tira, merinos franceses super ores a 9 reales vara, broches de vestido docena 3 reales, brines para pantalones a 2 tres cuartillos reales, id. blancos finos a 3 y medio rs., pañuelos de tisú, de merino y de espumilla, barajas españolas superiores a 8 pesos gruesa, vestidos de pequin bordados a 14 pesos, pañuelos de cambray bordados a 12 reales, piezas de randas de 9 varas a 2 y cuartillo rs. pieza, trués de hilo de superior calidad a 3 y medio pesos pieza, bramantes de hilo finos a 5 y medio rs.; y otra inmensidad de articulos por mayor y menor, que seria muy estenso su detalle, todos sumamente baratos; y al mismo tiempo si despues de concluido hubiese alguno que se interesase en comprar el armazon puede ir á tratar con su dueño que vive en la misma casa. oct. 21—

Aviso al público.

EN la Barberia de D. Juan Irigoyen calle de San Gabriel No. 112 se venden y tambien se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa de la mejor calidad y negras, en la asera de la Botica de D. Fermin. oct. 17

AVISO *A las cigarreras.*

EN la calle de San Felipe conocida por la del Muelle No. 57 frente á la faroleria se vende tabaco de Virginia á 3 pesos 4 reales arroba y á 7 vintenes libra. oct. 17

¡OJO! *á las sanguijuelas.*

EN la Barbería de D. Pedro José Lino calle de San Carlos asera de los altos del Sr. Arraga, se venden y tambien se aplican SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa de superior calidad. oct 12 3p

La Guirnalda Musical

DEDICADA A LAS

BELLAS AMERICANAS,

Se halla de venta en la Librería de Hernandez. *Tambien hay para guitarra.*

SE VENDE

UN coche cómodo y excelente, y tambien una calesa, construidos ambos en Lóndres, por encargo especial, con todas las comodidades del mejor gusto para seguridad y asistencia de las personas. Uno y otra tienen los arreos necesarios. Se vende tambien una hermosa silla de manos muy completa y con todos los adherentes correspondientes. Dichas piezas pueden verse en la cochera del Sr. Cónsul General Británico, entendiéndose para su compra con D. Carlos Mackinon, autorizado para tratar. nov 29

AVISO

EN la Manzana No. 4 de la Ciudad Nueva, hay una partida de ceniza de Santa Fé, de superior calidad; el que se interese en el todo ó en algunas anegas, ocurra a la calle de S. Pedro No. 175. Nbre. 9

SE VENDE

UN boliche de poco principal de mucha comodidad y muy acreditado, de la buena Vista á la media cuadra hallará con quien tratar. Nov. 13—

SANGUIJUELAS

LAS hay buenas a real cada una en la botica de L. Ferrando calle de San Carlos No. 68.

AVISO.

UN sujeto de nacion Italiano, llegado hace seis meses, y habiendo prestado sus servicios en muchos Teatros de Europa, y diez años en el de Barcelona en clase de Violin, como en el dia lo está en el de esta Capital, hace saber al público que dará lecciones de su instrumento en su misma casa sita en la calle de San Gabriel No. 140, ó en casa de los padres que gusten honrarle, llevando consigo los mejores métodos de Italia, Francia y España, para facilitar con ellos este dificil y brillante instrumento; teniendo a mas violines con todo lo correspondiente traidos de Europa para vender. Tambien se venden en su misma casa cajitas de cerillas fosfóricas para tener luz al instante, durando encendida dicha velita por mas de cinco minutos.—Ha sido descubridor en España de un específico bueno para sacar manchas, y particularmente excelente para quitar la grasa y sudor en el cuello de las casacas, levitas y toda clase de ropa, experimentado por muchos años en Barcelona; en dos minutos queda como nuevo sin dañar el color ni dejar el menor olor, haciéndose con mucha sencillez en propia casa, y se vende a 12 vintenes la redomita. Por último dará lecciones de lengua Romana Italiana, conociendo el idioma del pais, siendo facil conseguir el conocimiento de una lengua tan útil para todo lance en muy pocos meses. El todo se ajustará a precio el mas limitado y cómodo. nov 23

SE VENDE.

UNA negra jóven soltera de todo servicio: el que se interese por ella ocurra a la calle de San Miguel en los altos de la esquina del Relox en una puerta escalera al lado de un bodegon. n 24

Se Vende,

UN negro de todo servicio en la cantidad 340 pesos que es su costo. El que lo quiera comprar ocurra a la calle de San Agustin No. 24, herrería de D. Antonio Ferreira. nov 24

AVISO INTERESANTE

EN la calle de San Felipe No. 143, Tintorería de Pedro Farini, frente a lo del Dr. Canstatt, se limpian perfectamente y arman sombreros de paja de toda clase, se les pone cinta y tafilete; todo a precio sumamente equitativo. nov 24

SE CONCHAVA

UNA pardita de buenas costumbres y sin vicios propia para cuidar un niño. En esta Imprenta daran razon. nov 24